



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE A LA DECIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 09:30 horas del jueves 28 de noviembre del 2013, en el salón 2 del edificio "I" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron los integrantes de la Comisión de Infraestructura a fin de llevar a cabo su Décima Tercera Reunión Ordinaria, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Bienvenida

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime agradeció la asistencia de los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión, y solicitó al Diputado Genaro Carreño Muro su apoyo para conducir la reunión.

2. Registro de asistencia y declaración de Quórum

Registraron la asistencia inicial y final los diputados: Alberto Curi Naime, Presidente; Nabor Ochoa López, Genaro Carreño Muro, José Enrique Reina Lizárraga, Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, Mauricio Sahui Rivero, Carlos Sánchez Romero, Víctor Hugo Velasco Orozco, Rosa Elia Romero Guzmán, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretarios; Francisco Pelayo Covarrubias, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Raymundo King de la Rosa, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Samuel Gurrión Matías, Julio César Flemate Ramírez, Fernando Alfredo Maldonado Hernández, Patricia Guadalupe Peña Recio, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Sonia Rincón Chanona, Juan Ignacio Samperio Montaña, Antonio García Conejo y Rafael Acosta Croda, Integrantes.

Los diputados y diputadas que no registraron su asistencia justificaron la misma, conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En virtud de que se contó con el Quórum legal, se dio por iniciada la reunión.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime solicitó al Diputado Genaro Carreño Muro diera lectura al Orden del Día para su aprobación, conforme a lo siguiente:



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

1. Bienvenida.
2. Registro de Asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
5. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a refrendar su compromiso notariado número 64 de campaña y construya la primera etapa del libramiento carretero de Ciudad del Carmen Campeche, presentado por el Diputado Jorge Rosiñol Abreu.
6. Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 aprobado para el Ramo 9. Comunicaciones y Transportes.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Décima Tercera Reunión Ordinaria y cita a próxima reunión.

Por instrucciones del Diputado Presidente Alberto Curi Naime, el Diputado Secretario Genaro Carreño Muro consultó a la Asamblea si era de aprobarse el Orden del Día. En votación económica se aprobó por unanimidad.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la reunión anterior .

En virtud de que el Acta de la reunión anterior se envió previamente, el Diputado Presidente Alberto Curi Naime solicitó al Diputado Secretario Genaro Carreño Muro, consultar si se dispensa su lectura y de no haber observaciones, proceder a la votación.

En virtud de que no se registraron participaciones, el Diputado Secretario Genaro Carreño Muro sometió a consideración del pleno el Acta de la reunión anterior, aprobándose por unanimidad, en sus términos.

5. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a refrendar su compromiso notariado número 64 de campaña y construya la primera etapa del libramiento carretero de Ciudad del Carmen, Campeche presentado por el Diputado Jorge Rosiñol Abreu.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime solicitó al Diputado Secretario Genaro Carreño Muro, que tomando en consideración que el Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Jorge Rosiñol Abreu se envió previamente a todos los integrantes de la Comisión, consultar a la Asamblea en votación económica si era de aprobarse dar lectura únicamente a los resolutive de dicho Dictamen. El Diputado Secretario Genaro Carrero Muro sometió la propuesta al pleno aprobándose por unanimidad, por lo que se leyeron las consideraciones y resolutive siguientes:

Primera: Durante la campaña electoral 2012, el entonces candidato a la presidencia, Enrique Peña Nieto, firmó ante notario público 266 compromisos a cumplir durante su



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

gobierno, entre los que se encuentra construir la primera etapa del libramiento carretero del municipio de Ciudad del Carmen para mejorar las vialidades.

Segunda. Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicó el día 15 de julio del presente año, el Programa de Infraestructura de Transportes y Comunicaciones 2013-2018, que incluye los compromisos presidenciales asumidos para la realización de proyectos estratégicos, en sintonía con el Plan Nacional de Desarrollo.

Tercera. El Programa de Inversiones en Infraestructura de Transportes y Comunicaciones 2013-2018, es un documento oficial que establece los proyectos y acciones que habrán de ejecutarse para impulsar el desarrollo regional a través de inversiones que fortalezcan la red carretera, portuaria, aeroportuaria, ferroviaria y de comunicaciones. Y que en este sentido su visión es contar con la infraestructura que detone una plataforma logística de comunicaciones y transportes moderna y que propicie un desarrollo equilibrado en el país.

Cuarta. Que el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013.2018, presentado por el Ejecutivo federal contempla los compromisos presidenciales, así como los proyectos estratégicos en materia de carreteras y autopistas, entre los que se encuentra la construcción de la primera etapa del libramiento carretero del municipio de Ciudad del Carmen, el cual será llevado a cabo conforme a las exigencias estratégicas y presupuestales que crea convenientes dictar el Ejecutivo.

En tal virtud, al estar este compromiso enmarcado en un programa nacional con validez oficial, cuya vigencia para su realización es de seis años, indudablemente, su cumplimiento está garantizado según lo antes expuesto, por lo que la dictaminadora considera que la proposición presentada por el Diputado Jorge Rosiñol Abreu, no sólo se encuentra atendida por parte del Gobierno Federal sino establecida formalmente en el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transportes y Comunicaciones 2013-2018 del Poder Ejecutivo Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se sometió a la consideración del Pleno de la Comisión de Infraestructura los siguientes Acuerdos:

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo presentada por el Diputado Jorge Rosiñol Abreu, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a refrendar su compromiso notariado número 64 de campaña, construya la primera etapa del libramiento carretero de Ciudad del Carmen, Campeche.



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Segundo. Infórmese al proponente y archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime, puso a discusión el proyecto de dictamen y concedió el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas que expresaron su interés de participación.

El Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, señaló que su voto sería en contra debido a que el objetivo del punto de acuerdo no está dissociado con la importancia para la construcción del libramiento, mencionó que, Campeche y Tabasco son entidades limítrofes interrelacionados por la cuestión petrolera y para Ciudad del Carmen se dificulta la movilidad principalmente en la carretera Villahermosa-Campeche.

La Diputada Rocío Abreu comentó que los compromisos firmados por el Presidente de la República se están cumpliendo en Campeche por cuanto a las obras de drenaje y en este proyecto específico ha dado seguimiento junto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) así como con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para impulsar la modernización que requiere este libramiento, puntualizó que no se trata de un asunto de exhortos sino de trabajo en campo como el que ha venido realizando desde hace más de cuatro años, enfrentándose a un problema ambiental por tratarse de un área natural protegida y, aún con la facilidad legal, el aspecto social ha sido el impedimento para iniciar los trabajos.

El Diputado Nabor Ochoa López comentó estar de acuerdo en desechar la propuesta del Diputado Jorge Rosiñol Abreu ya que de lo contrario obligaría a todos los diputados de cada estado a proponer lo mismo. Por otro lado, consideró conveniente que la Comisión por medio de los Diputados de Campeche y Tabasco en coordinación con la SCT identifique que obras requieren recursos o proyectos ejecutivos para impulsar y hacer el compromiso de incorporarlos al proyecto de presupuesto para el 2015 siempre y cuando esto cumpla con las disposiciones necesarias para su ejecución.

La Diputada Sonia Rincón Chanora comentó que la labor de los diputados es alcanzar mejores presupuestos para sus estados, que el Presidente de la República estableció un compromiso notarial en todos los estados y en aquellas obras que se consideran de mayor impacto, por lo que no es necesario aprobar un punto de acuerdo para su realización, sino que los diputados del sureste representantes de los Estados de Campeche, Tabasco y Chiapas se reúnan con la SCT para fortalecer la realización de las obras necesarias, adelantando que votaría a favor del Dictamen.

En uso de la palabra, el Diputado Carlos Sánchez Romero se adhirió a favor del Dictamen.



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

No habiendo más oradores registrados, el Diputado Presidente Alberto Curi Naime pidió al Diputado Secretario Genaro Carreño Muro consultar al Pleno si era de aprobarse el Proyecto de Dictamen presentado, por lo que éste preguntó a los miembros de la Comisión si era de aprobarse dicho Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo mediante el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a refrendar su compromiso notariado número 64 de campaña y construya la primera etapa del libramiento carretero de Ciudad del Carmen, Campeche presentado por el Diputado Jorge Rosiñol Abreu. El Dictamen fue aprobado por mayoría de los Diputados presentes.

Acuerdo R13/033.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Infraestructura por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al titular del Ejecutivo federal a refrendar su compromiso notariado número 64 de campaña y construya la primera etapa del libramiento carretero de Ciudad del Carmen, Campeche, presentada por el diputado Jorge Rosiñol Abreu

6. Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, aprobado para el Ramo 9. Comunicaciones y Transportes.

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día el Diputado Presidente Alberto Curi Naime, solicitó a la Secretaría Técnica realizar la presentación general del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 correspondiente al Ramo 9. Comunicaciones y Transportes, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el día 13 de noviembre del 2013.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica Ingeniero Elizabeth Morales León presentó un breve resumen del Presupuesto de Egresos de la Federación, respecto al Ramo 9. Comunicaciones y Transportes y explicó lo siguiente:

En el rubro de infraestructura para el transporte, sin considerar gasto corriente, el presupuesto 2013 fue de 54,468.8 millones de pesos, para el 2014 el presupuesto aprobado fue de 76,792.8 millones de pesos en donde se aprecia un incremento considerable para este rubro.

Comentó que para construcción y modernización de carreteras federales se aprobaron 22,911.1 millones de pesos, mientras que para conservación de carreteras federales se consideraron 13,877.3 millones de pesos.

También destacó que para el rubro de caminos rurales y carreteras alimentadoras se aprobaron 14,616 millones de pesos, reiterando que este programa es el de mayor incremento en las negociaciones del presupuesto.



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En el programa de conservación de caminos rurales se destinaron 3,791.7 millones de pesos; para estudios y proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras 164.4 millones de pesos; y para el programa de Empleo Temporal se aprobaron 1,418.2 millones de pesos.

En el caso de infraestructura portuaria habrá una inversión para 2014 de 2,972.7 millones de pesos, lo que representa un incremento considerable con respecto al año anterior.

En los programas para la construcción y mantenimiento de infraestructura ferroviaria, se tendrá una inversión de 1,831.1 millones de pesos; y para infraestructura aeroportuaria 210.2 millones de pesos.

Se destacó que como resultado de la Opinión que envió la Comisión de Infraestructura a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se lograron los siguientes resultados:

Destinar recursos para caminos rurales y carreteras alimentadoras con un monto de 12 mil millones de pesos, logrando obtener 10,248.6 millones de pesos adicionales; para infraestructura portuaria se solicitaron 550 millones de pesos adicionales y se lograron 362 millones de pesos; en el caso de estudios y proyectos para la región sur-sureste se planteó un monto por 300 millones de pesos aprobándose 500 millones de pesos.

Finalmente, se puntualizó que para crear el Programa Emergente de Reconstrucción y Rehabilitación de infraestructura carretera para reparar los daños ocasionados por los huracanes "Ingrid" y "Manuel", se solicitaron 6,500 millones de pesos, aprobándose 7 mil millones de pesos para el estado de Guerrero, que fue el más afectado.

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime consultó al pleno si había algún comentario respecto a la presentación hecha por la secretaría técnica. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, agradeció a los integrantes de la Comisión su participación en la gestión y organización de los anexos que se presentaron en la Opinión, lo que permitió cumplir las expectativas que se fijaron, gracias al consenso y el acuerdo con las distintas fuerzas políticas y con las entidades federativas.

7. Asuntos generales

El Diputado Presidente Alberto Curi Naime continuó con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales, sin que se registrara ninguna participación.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

8. Clausura de la Décima Tercera Reunión Ordinaria y cita para la próxima.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la Décima Tercera Reunión Ordinaria, siendo las 10:30 horas del día 28 de noviembre y se citó para la siguiente que se celebrará en el próximo mes de diciembre.